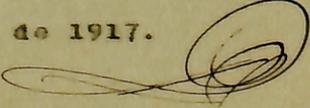


Tengo el honor de devolver a V. S. su comunicación de 30 de Enero próximo pasado, justificándose con el recibí al margen de la misma haber entregado hoy a D. Matías Martínez Escrig, vecino de esta, la comunicación que se acompañaba para dicho señor.

Dios guarde a V. S. muchos años. - Villafamés, 7 de Febrero de 1917.



Sr. Abogado del Estado en la provincia de Castellón.

